Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, sábado 20 Setiembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.194

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.

Bou-Amama.

III.

La millonada que como indemnización de guerra impuso Alemania á Francia á la terminación de la que ambas naciones sostuvieron allá por el año 1870, fué satisfecha por Francia en un período de tiempo que, por lo breve, consiguió llamar la atención de toda Europa.

La prensa europea se hizo lenguas del patriotismo de los franceses; las alabanzas á Francia se llovían, y al decir de las gentes, los franceses, con tal de dejar solventada la cuenta metálica que tenían pendiente con los alemanes, estaban dispuestos á hacer los mayores sacrificios.

Nosotros creíamos en aquella fecha lo que creian las gentes y lo que creia la prensa europea, pero salimos del error en cuanto à estas creencias, al poco tiempo de nuestra permanencia en la Argelia.

Allí supimos de una manera que no daba lugar á dudas, de una manera positiva, que la millonada abonada por Francia á Alemania procedía de la Argelia; era el producto de una fuertísima contribución impuesta á los moros de la *Kabelí y de la plana del Cheliff.*

La *Kabelí* es una vastísima zona que comienza á 14 kilómetros de Argel, comprende toda la provincia de Constantina y llega hasta el Sidi-Chico, pequeña tribu árabe enclavada más de 150 kilómetros al interior del Sahara.

La *plana del Cheliff* está limítrofe à la vía del ferro-carril de Orán á Argel, cerca de Orleanville, población que divide las provincias de Argel y Orán.

En la *plana del Cheliff* y la *Kabelí* es fama que residen los moros más ricos de toda la Argelia. Entre ellos hay verdaderos potentados.

En el *Cheliff* y la *Kabelí* aparecieron á raiz de la guerra franco-prusiana unos franceses que vomitaban pestes contra sus compatriotas de Francia y se mostraban amigos de todo corazón de los moros de la Argelia.

Los hijos del Profeta que residen en toda la Argelia, son muy poco amantes de los franceses.

Segun los árabes, son fundados los ódios que profesan á aquellos.

Los justifican argumentando que se les ha sujetado en la Argelia á una espropiación forzosa que consideran ilegal.

Hace cincuenta años aproximadamente que la colonización de la Argelia comenzó de una manera formal. En aquellos tiempos, en que por las condiciones climatológicas del Africa francesa las calenturas ocasionaban mayor número de víctimas que las que causa la epidemia colérica cuando llega á su período álgido en una populosa capital abandonada de las autoridades; en aquellos tiempos que los gobiernos de Francia, à pesar de las ventajosísimas condiciones con que enviaba á súbditos de su nación á colonizar la Argelia, no podía encontrar, ni aún entre la clase más modesta del pueblo, gentes que se prestaran á ir allá, entonces fué cuando los gobiernos de Francia, para halagar á sus súbditos, determinaron llevar á cabo la espropiación forzosa é ilegal que tan mal recibieron los árabes.

Consistió dicha espropiación en despojar á los árabes de las tierras regadías que venían cultivando y dándoles iguales porciones de aquellas en el monte.

Las predicaciones de los franceses enemigos de su nación que á raiz de la guerra franco-prusiana aparecieron en la *Kabelí* y en la plana del *Cheliff,* produjeron sus naturales resultados.

Los moros de aquellas dos comarcas se colocaron en actitud hóstil á Francia.

Sin armas, la inmensa mayoría de ellos, fué lanzado el grito de rebelión, y al gobierno francés le costó muy pocos sacrificios sofocarla, lo cual conseguido, impuso una contribución de 150 pesetas por árabe de todas las edades y sexos, 75 pesetas por par de caballerías destinadas á la labranza y 40 pesetas por cada una *jaima* de las que constituían las viviendas de los árabes.

La recaudación de contribución tan onerosa produjo cantidades exorbitantes. A los moros capitalistas exigieron las autoridades francesas el pago de aquella contribución por un determinado número de árabes á cada uno de ellos, pudiendo éstos conseguir el reembolso de las cantidades desembolsadas por cuenta de los moros á quienes les fuera imposible aprontar las cantidades importe de la contribución, en la forma que tuviesen por conveniente.

La espropiación, que consideran forzosa é ilegal los moros de la Argelia y la contribución que facilitó á los franceses el pago de la millonada de guerra á Alemania, son las causas que mantienen en ódio constante á los árabes contra los franceses.

Las consecuencias que de esto han de derivarse mas ó ménos tarde, serán fatales para Francia en la Argelia.—*M. Rebollo.*

Desde Lisboa.

Mi querido Director; La censura telegráfica se lleva hasta el último extremo; delegados especiales del Gobierno intervienen las cartas y los despachos y, por consiguiente, es difícil saber fuera de Portugal la verdad de los hechos por medio del telégrafo.

Ayer duraba aún la escitación de ánimos producida por la sesión de la Cámara de Diputados, y ésta escitación se tradujo por la tarde en un recrudecimiento de pasiones más que peligrosas. En las plazas se improvisaron oradores patrióticos, las turbas recorrían las calles dando vivas á la integridad nacional y los comerciantes colocan en sus escaparates y en sus tiendas rótulos y figuras ridiculizando á Inglaterra.

En la rua Ibeno, uno de los bodegones colocó en su puerta un letrero que decía traducido al español: «Aquí hay para los portugueses vino; para los ingleses veneno.»

Los transeuntes se paraban à ver el cartelón y aplaudían ruidosamente la frase del comerciante que había convertido su tienda en un almacen de banderas nacionales.

La policía intimó al bodegonero que quitase aquella muestra, pero aquél se negó en medio de una ovación entusiasta, y los delegados de la autoridad tuvieron que retirarse en medio de una tempestad de silbidos y piedras.

En la rua larga de San Roque había una relojería titulada *relojería inglesa*, pues bien; su dueño temeroso de las manifestaciones populares, en las sombras de la noche llamó á un pintor y le hizo cambiar el antíguo título por el siguiente que hoy ostenta: *Relojería portuguesa y nada más que portuguesa.*

Los generales afectos al Gobierno, no tienen confianza en las tropas ni en su oficialidad. Ayer en el cuartel de Artillería los oficiales del 2.º batallón celebraron un banquete para protestar de la conducta de Inglaterra. La ordenanza prohibe estos actos, pero no ha habido medio de impedirlo.

Reina gran intranquilidad en las altas esferas.

Hoy se celebra Consejo de Ministros en Ciutra bajo la presidencia del Rey, para determinar si es conveniente la declaración de Lisboa en estado de sitio.

***

Las comisiones de Cambra, Oporto, Barcellos, Braga, Aveiso y otros varios puntos, han sido recibidas entusiastamente por una inmensa muchedumbre.

***

La crísis es un hecho.

Su planteamiento depende de las circunstancias.

Suyo affmo.—*Luis D' Oporto.*

La Alhambra de Granada.

Hé aquí la síntesis de lo ocurrido con aquella hermosa joya de arte, cuya síntesis comunica á un colega su activo corresponsal con fecha diez y seis.

Durante la noche última, un formidable incendio ha destruído gran parte del magnífico palacio de los monarcas Nazaritas, grandioso monumento artístico, único en su género, que ha dado fama universal á la Alhambra.

Se tuvo conocimiento de este terrible siniestro á las diez y media de la noche, corriendo la noticia con pasmosa rapidéz por la ciudad, produciendo gran consternacion.

Inmediatamente acudieron las autoridades y las primeras bombas seguidas de numeroso gentío que afluía por las calles de Mendez-Nuño y Cuesta de Gomelez, que en varios instantes se vieron repletas de curiosos y de gente del pueblo, deseosos de ayudar á la extincion del incendio.

Al llegar á la Alhambra los primeros ausilios, ardía el vestíbulo del hermoso patio de los Arrayanes, el salon de la Barca y la galería contígua al patio de los Leones.

El espectáculo que se presentaba á la vista, era aterrador.

Los fulgores del incendio iluminaban siniestramente el estenso bosque de la Alhambra y los edificios altos de la ciudad.

El maderámen antíguo ardía como la tea, tomando proporciones colosales.

Era imposible aislar el incendio por falta de material.

Las primeras bombas y los bombines del palacio de la Alhambra eran inútiles para contener el incendio.

Todas las aristocráticas familias, algunas de ellas estranjeras, que viven en los hoteles de Siete-Suelso y Washington Irving de la Alhambra, así como muchos artistas, se presentaron á ayudar á la estincion del incendio, comenzando á trabajar para aislarlo.

Minutos despues llegaba el completo de la brigada de Bomberos, al mando de su comandante D. Antonio Afan de Ribera.

Las bombas se situaron en el patio de los Arrayanes, comenzando á funcionar mientras se hacía un gran corte en el muro divisionario del patio de los Leones, lográndose, despues de grandes esfuerzos, aislar el incendio, salvándose de este modo el salon de Embajadores, Archivo, Museo, salas de Abencerrajes, de la Justicia, de las Dos Hermanas y patio de los Leones.

El fuego derrumbó las techumbres del vestíbulo del patio de los Arrayanes, la sala de la Barca y la galería contígua al patio de los Leones.

A las tres de la madrugada logróse esterminar completamente el incendio.

Han resultado 14 heridos, habiendo tres de estos muy graves.

En el cordón formado para pasar de mano en mano las cubetas llenas de agua, trabajaban, ayudando á los obreros, muchas señoras, algunos caballeros de nacionalidad estranjera y periodistas de la localidad.

El capitan general envió á la Alhambra cien soldados y un escuadron de caballería.

Es creencia general que el incendio ha sido intencionado.

El juzgado instruye activamente el sumario y hay ya varios detenidos.

El restaurador de la Alhambra, D. Mariano Contreras, dirigió en los primeros momentos los trabajos de corte en el muro que separa el patio de los Leones.

Este señor està afectadísimo.

Ha resultado un espectáculo conmovedor ver trabajar en la estincion del incendio, como simples obreros, á los artistas residentes en Granada.

Al hundirse el muro del salon de la Barca sepultó á un bombero, á quien pudo estraerse en gravísimo estado.

Calcúlase en 250.000 pesetas la cantidad que se necesitará para la reparacion de los desperfectos causados por el incendio en el alcazar de la Alhambra.—*León.*

LA REINA REGENTE.

Doña María Cristina, madre del Rey don Alfonso XIII, tiene fama de ser una excelente madre de familia, y, por consiguiente, una buena dueña, administradora ó señora de su casa. Por esto, la mayoría de sus servidores ven con malos ojos que Su Magestad se haya propuesto que su casa reine el orden y una bien entendida economía, y que imitando las reformas introducidas en la administración de palacio por don Amadeo de Saboya, ó, mejor dicho, por su esposa la malograda Reina Victoria, haya dispuesto que los manjares sobrantes de la mesa real, se guarden y distribuyan entre los pobres. Como en palacio quedan, por lo general, cuantiosos restos de platos, vinos, frutas, postres y cabos de velas á montones, claro es que no faltaba allí quien, sin que casi se notara, hacía su agosto y todos los demás meses del año, y lo peor aún, que menudeaban los abusos.

Don Amadeo tomó esta medida en sério, viéndose obligado varias veces á despedir à algunos criados y mayordomos, que se resistían á cumplirla, y dícese ahora que la Reina Regente, demasiado buena y condescendiente, no tendrá en breve otro remedio que hacer lo propio, despidiendo sin consideraciones á tantísimos gorrones, que no se apoderan hasta del régio Alcázar, porque es muy grande y pesa demasiado para metérselo en los bolsillos.

El progreso en Africa.

Parece que Tánger será pronto una formidable rival de Monte-Carlo. Si hemos de dar crédito á ciertas noticias de origen fidedigno, el sultán de Marruecos ha firmado, ó está en vísperas de firmar, un contrato con una Compañía anglo-americana, para el establecimiento de un gran *Casino ó casa de juego* en el centro de los minaretes y mezquitas de la ciudad musulmana. Menos mal si por esta puerta se introduce en Marruecos un poco más de civilización europea y si, como aliciente y para que el tapete verde esté siempre muy concurrido, se verifica en la hoy feísima y sucia ciudad marroquí un cambio radical en forma de ensanche de vías, limpieza, empedrados, luz eléctrica, orden y seguridad, para propios y extraños. En dicho contrato, dícese que imponía el sultán la condición de prohibir la entrada á las señoras en las salas de juego, pero habiéndolo, no sin esfuerzo, dado à comprender que *ellas* son precisamente más aficionadas à tirar de la oreja al gato que sus conjéneres del sexo barbudo, y que sin *ellas*, además, no hay Casino posible, pues justamente se va á jugar *por* y *para ellas*. El sultán, que es hombre sesudo, ha acabado por ceder algo, haciendo á la Compañía la concesión de que el interdicto no se entenderá en cuanto á las señoras cristianas se refiere y si solo á la israelistas y musulmanas.

La Compañía, que cuenta con cuantiosos capitales, establecerá, con objeto de *fomentar* la afición, una línea de vapores económicos y regular, que saliendo de Gibraltar atravesará en tres horas el estrecho ó vice-versa.

Lo que á nosotros nos preocupa ahora es, saber si en todo este negocio habrá ó no algún nuevo gato encerrado, y si nuestro Gobierno procurará saber algo referente á un asunto feo de sí y que nos toca de tan cerquita. Procuraremos por nuestra parte estar al corriente y hacer público lo que vayamos averiguando.

Noticias locales y generales

Se ha encargado de la escuela de Pals, vacante por jubilacion de la propietaria, la Maestra interina al efecto nombrada. Segun el colega profesional, la vacante se proveerá por concurso de ascenso en el próximo trimestre.

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, las maniobras militares que el ejército de Cataluña verificará en Calaf à mediados del próximo Octubre se reducirán á una serie de marchas, contramarchas y acantonamientos, por no permitir otra cosa lo reducido del terreno y ser éste de propiedad particular.

El cuarto regimiento de zapadores-minadores, que se halla actualmante en Conanglell ejercitándose en las escuelas práctidas de su instituto, tomará parte en las maniobras como cuerpo de infantería.

Segun *El Noticiero*, mandará las fuerzas, que se calcula ascenderan de diez á doce mil hombres, el general Martinez Campos, y dirigirán las divisiones y brigadas los generales que actualmente se hallan al frente de las mismas.

Han salido para Calaf, con objeto de estudiar el terreno y levantar el plano del campo de operaciones, el capitán de estado mayor señor Morera y los tenientes del mismo cuerpo señores Rojo é Incenga.

—Dícese que el actual Director General de Instrucción pública, piensa anular el actual sistema de oposiciones y poner el planta el anterior, es decir, que las oposiciones se verifiquen en cada provincia.

Malo es el sistema de hoy; pero cuidado que, con el anterior, oimos referir algunas cosas que no sabe ya uno á que sistema atenerse ó á que santo encomendarse. Solo resulta una cosa y es, que al pobre Majisterio, por cualquiera lado que se mueva, lo revientan aun los mismos que debieran ser sus mayores defensores.

—Ha fallecido en Río Janeiro la negrita Cándida María Roca á los 120 años de edad.

Como si dijéramos; una criatura.

—Continua el tiempo inseguro y de vez en cuando lluvioso, cosa que no tiene satisfechos á los labradores, porque estas aguas son altamente perjudiciales por estar todavia pendiente de recoleccion bastante parte de la cosecha de frutas.

—En la monumental catedral de San Pablo, de Londres, se cantó el dia 8 del corriente, por una masa coral de 12 tenores, seis tiples señoras y seis niños, ocho contraltos, seis barítonos, 12 bajos y gran orquesta, la número 12 de Mozart; la preciosa plegaria á la Vírgen, poesía del reverendo padre Diego Carroziny (de la Compañía de Jesús), música del reputado compositor don Julio Caminals, cantándose de este mismo autor, para reservar, el célebre *Tantum ergo* y *Genitori*, obligado de trompa, que tanto llama la atencion por su sencillez, elegancía y religiosidad.

El señor Caminals ha sido felicitado por el maestro de capilla y profesorado de aquella catedral.

—Leemos:

Nuestro particular amigo D. Jaime Comas, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, ha trasladado su domicilio á la calle de la Forsa número 35 piso 2.°

¿Que ha abierto clínica profesional? De todos modos, muchas gracias por tan interesante noticia.

—En este mes vuelve á celebrarse en Viena otro concurso de bellezas. El traje para el certamen será el llamado de *soirée* y las aspirantes deben mandar una fotografía al director del comité. El viaje de ida y vuelta les será pagado, y recibirán un regalo, como recuerdo, todas las que asistan.

—Un abuso de autoridad con ribetes cómico-dramáticos segun nos refiere persona que nos merece entero crédito, cometió hace cuatro dias el Municipal de punto en los extramuros del ferro-carril contra un carretero que, el pasado martes, infringió, segun el aludido funcionario, las ordenanzas municipales.

No narramos lo sucedido pues es largo de contar; pero el Sr. Grahit puede enterarse del hecho y, si es tal como nos lo han explicado, debe procurar que sus agentes cumplan mejor su cometido y se abstengan de disponer de la libertad individual como si estuvieran en el centro de Africa.

—Anteayer llegó D. Mariano Castillo, nombrado recientemente Archivero de la Delegación de Hacienda de esta provincia quien inmediatamente tomó posesión de su destino.

—Ha fallecido en la villa de Palamós, el opulento banquero D. José Artigas, tio político de nuestro particular amigo el ilustrado abogado D. Fernando Casadevall y Rosés, dignísimo escribano de este Juzgado, á quien, al par que á la distinguida familia del finado, enviamos el testimonio de nuestro más profundo pésame.

—Mañana á las diez de la noche, celebrará el *Centre Federal* un baile coreado que promete verse muy animado.

Como tenemos ya dicho, el 29 del actual tendrá lugar la inauguracion oficial del nuevo y espacioso local, á la que asistirán oradores tan elocuentes como los señores Vallés y Ribot, Flaquer y otros.

—El nuevo sistema empleado por el Alcalde señor Grahit en la pavimentacion de la Rambla, no puede ser más moderno y culto. Se extiende el polvo de cascajo, se moja, se convierte en natillas y se deja á la evaporacion su secamiento y al público su apisonamiento, resultando que todos nos traemos à casa la mitad del material, especialmente las señoras, que quedan todas muy contentas á tanta galantería y desprendimiento.

Lo que vemos en Gerona, no se vé en parte alguna; por eso estamos tan orgullosos y tenemos un Alcalde tan satisfecho.

—En Córdoba se ha descubierto en una obra particular una bella estátua romana, que se cree sea del tiempo de los Antoninos.

En Andújar han dejado al descubierto las aguas del Guadalquivir, una hermosa fuente de piedra de época romana.

—La gente de costumbres licenciosas aumenta, por las señas, en esta morigerada ciudad. Antes, sin recato alguno, la muger que se dedicaba á la infamia de la deshonra, lo hacía en los lupanares autorizados por la ley y señalados por las Autoridades; pero ahora esos establecimientos de degradacion adoptan distintas escusas, toman variadas formas, y unas veces con apariencias de casas de huéspedes, otras como restaurants, otras como tiendas de vino y así las demás, es lo cierto que se establecen en donde bien les parece sin que nadie diga una palabra ni se oponga á que el mal cunda y que ese oprobio social siente sus reales en donde mejor cuadre á su asqueroso comercio.

Además de esa escandalosa provocacion à la gente honrada, se nos dice tambien que existen, sin cortapisa y sin sujecion á la ley, muchas casas en apariencia modestas, en donde se citan las gentes de esa calaña y á donde acuden á encenegarse en ese repugnante vicio, jóvenes más ó ménos incautas, que por llevar un cintajo ó calzar polonesas, no tienen reparo en vender lo más preciado del honor, muchas veces á instancias de mujeres degradadas que se dedican á esta clase de conquistas.

Si como creemos sabe todo esto la Autoridad ¿ha tomado, toma ó piensa tomar alguna medida enérgica para atajar esa peste, baldon de los pueblos y gangrena devastadora de las debilidades humanas?

No hace mucho tiempo llamamos la atencion sobre tan inmorales centros de corrupcion; verdad es que algo hizo el señor Grahit, si bien no todo lo que pudo haber hecho; pero ahora el mal adquiere nuevas y aflictivas proporciones y si no se le pone coto, quién es capaz de saber á donde llegarán sus depravados efectos en plazo no muy largo? El remedio urge; créannos las Autoridades todas.

—*El Globo* dice que es un gran triunfo para el actual Gobierno *que comience* á cumplirse el tratado de 1860, cuando en ocho años de poder los conservadores no lo habían conseguido.

Y dice *El Clamor*:

Y lo es.

Pero el colega está mal con la aritmética.

No son ocho, sino treinta años. Si, señor, al cabo de los cuales habia de venir el segundo duque de Tetuán á cumplir lo en que tanta participación tuvo el primero.

Y en el transcurso de esos treinta años ha sido poder el señor Castelar.

Hemos conocido la república bajo todas sus fases.

Y hemos padecido muchos años bajo el poder paternal del allegado de la familia de *El Globo*, del señor Sagasta.

Hasta la palma de la mano.

—Las cartas á que hacemos constar las noticias electorales, creen algunos de esos que, por lo visto, no dicen una verdad en la vida, que las inventamos para dar forma á nuestros escritos.

Aquí no se acostumbra esa moda. Cuando esos señores ú otros quieran salir de dudas, pueden honrar esta Redacción y tendremos el gusto de ponerlas de manifiesto haciéndoles comprender lo injustamente que proceden al juzgarnos capaces de dar à nuestros favorecedores gato por liebre.

—La famosa régia poetisa Cármen Sylva, ó sea la reina de Rumanía, ha adquirido, no hace mucho, otra corona... La de los Juegos florales ó fiesta poética de esta índole, llamada *Eistedfold*, que durante siglos se celebraron en Caernys, aldea del pais de Gales (Inglaterra), que cesaron en tiempo de la reina Isabel y que se restablecieron en 1798.

—Bajo apercibimiento de venderle la finca, el señor Administrador de propiedades y derechos del Estado llama á D. Joaquin Martí Eixalá, vecino que era de Barcelona, para que satisfaga cuatro plazos que adeuda de una finca que compró al Estado con sus correspondientes intereses de demora y demás gastos.

—Se ha descubierto en Alemania una fàbrica de sellos falsos de correos de los que tanto apetecen los aficionados para sus colecciones. La imitación es perfecta, y hay sello que está hecho ayer, y parece, por su aspecto venerable y deteriorado, que es de España (1850 á 1854), de la cual época se pagan entre los timbrómanos á 2.000 pesetas cada una.

—El catorce del próximo Octubre, venderá el Juzgado de Santa Coloma de Farnés la mitad de una finca rústica en aquel término municipal.

—En Baviera se refiere actualmente una curiosa anécdota acerca del barón de Lutz, que acaba de morir. El ex-primer ministro del rey Luis era un hombre de Estado que gustaba de rodearse de misterio en todos los actos de su vida, tanto públicos como privados. Un dia se hirió gravemente en ambas piernas, y tomó para cada una de ellas un médico distinto, de modo que el encargado de la pierna derecha ignoraba que tenía un compañero para la pierna izquierda y recíprocamente.

—El Ayuntamiento de Vall-llobrega ha señalado el ventiseis de Octubre para la subasta de las obras que deben hacerse en el nuevo Cementerio, cuyo expediente está ya aprobado y cuyo plano y presupuesto obran en aquella Secretaría.

—Despues de unos dias de permanencia entre nosotros, ha regresado á su casa de Amer nuestro distinguido y particular amigo D. Narciso Rigau.

—Créese seguro que asistirá al Congreso católico que ha de celebrarse en Zaragoza, el P. Zeferino Gonzalez.

Probablemente también asistirá el Nuncio de Su Santidad y el señor Nocedal.

—Por tercera vez, saca á concurso el Ayuntamiento de Garriguella la plaza de Alguacil. Tiene doscientas pesetas de sueldo anual, de manera que una ganga así no sabemos como no se provée con exceso de aspirantes.

—Dice *The Cronicle* de Gibraltar, que en el siglo décimocuarto se castigaba en Lóndres á los que vendían pescado en malas condiciones, sujetándoles en el cepo y quemando el pescado bajo de ellos para que absorvieran el olor, y pregunta si no sería de utilidad introducir ese sistema en Gibraltar.

No; en toda España: sería probado el efecto.

—El *Movimiento Católico*, órgano de los Congresos Católicos de España, dice que hasta la fecha son cincuenta los prelados que se proponen concurrir al de Zaragoza.

—Hé aquí el resúmen leido en la apertura de Tribunales por el secretario del Supremo, sobre los asuntos despachados en el último año:

Tribunal Supremo—Asuntos civiles 650. —Idem criminales, 2.614.—Total general, 3.206.

Audiencias territoriales.—Asuntos civiles, 3.794.—Idem criminales, 19.193.—Total general, 22.987.

Audiencias de lo criminal.—Asuntos criminales, 34.084.

Juzgados de primera instancia.—Asuntos civiles, 43.088. —Idem criminales, 75.302.—Total general, 118.390

Juzgados municipales.—Asuntos civiles, 169.177.—Idem criminales, 58.329.—Total general, 227. 506.

Sobreseimientos provisionales, 19.075.

Lástima no se sepa cuántos gastos han llevado consigo todos esos asuntos.

—Cuenta un periódico de Madrid, que en el rio Jalon y sitio llamado «La Poza», segun dicen, de Alhama de Aragon, ha sido cogida una rana que pesa 32 hectógramos.

El hermoso batracio ha sido adquirido en 32 pesetas, con destino al gabinete de historia natural de aquel Instituto de San Isidro.

—Segun los datos publicados por el almanaque Whitekers, el actual presidente de la república de Salvador, Cárlos Ezeta, cuenta 27 años de edad.

—La prensa de Tarragona, al dar cuento del ascenso y nombramiento para la Delegación de Hacienda de esta provincia del Oficial de aquella Intervención D. Joaquin Travesí, hace elogios de dicho funcionario á quien llama inteligente y probo.

Hacemos constar lo que dice la prensa, porque es honroso á todo Empleado dejar en las poblaciones en donde se sirve, buenas ausencias y excelentes recuerdos.

—Ha fallecido en Barcelona una mujer á la edad de 95 años. Hasta los últimos momentos conservaba todas sus facultades, siendo lo más particular que hasta dias antes de la enfermedad cosía sin necesidad de lentes, hilvanaba alfileres, y hacía todos los quehaceres domésticos.

Su memoria era asombrosa, pocos días antes de morir le salió una muela. Era natural de Mataró y vivía en la calle de San Ramon número 30.

LAS REFORMAS MILITARES.

Madrid 17.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, el ministro de la Guerra dió á conocer sus proyectos de reformas militares.

En la reforma de la ley de reclutamiento se fija la edad de 20 años para ingresar en las filas, y los llamamientos se harán en el mes de Octubre.

No se introduce el servicio obligatorio, sino la enseñanza militar obligatoria, para lo cual en cada zona militar habrá una Academia.

Los reclutas que se presenten armados y equipados como voluntarios, tendrán todos los días ciertas horas de asamblea, pero podrán asistir en las demás à sus ocupaciones y dormir en sus casas y vestirán el uniforme de los alumnos de la Escuela general.

Dentro de dichas escuelas estarán ocho meses sufriendo exámenes para ascender á cabos y sargentos.

Estos, para ser oficiales, probarán su aptitud, y al salir de la escuela elegirán el regimiento para practicar como oficiales, en donde estarán cuatro meses, al término de los cuales volverán á examinarse, y si fueren aprobados, recibirán el título de alféreces de la reserva gratuita, marchando á sus casas.

Estos alféreces, cuando asistan á las grandes maniobras, podrán ascender á tenientes, siendo éste el límite de los ascensos que podrán obtener.

A los que cumpliendo veinte años deseen una prórroga para ingresar en las filas, se les concederá hasta tres años, pagando cada año de prórroga una módica cantidad.

Se reforma el cuadro de excensiones físicas.

Los efectos de las exensiones por razón de la familia se reconocen y son valederas, ocurriendo aun despues de estar sirviendo el interesado.

La redención á metálice solo se admite para Ultramar.

El contingente que se destine á Ultramar y no se embarque dentro del año, servirá un año en la Península y el demás tiempo en la reserva.

También servirán solo un año en activo quienes posean un título académico y los artistas premiados en esposiciones.

Se favorecen los reenganches para Ultramar para evitar en lo posible el contingente forzoso.

La idea del ministro al formular su reforma, obedece al deseo de crear un ejército adiestrado para la guerra, que cueste poco al país y utilizar los conocimientos profesionales de los soldados.

Así, quien al ingresar en la caja de reclutamiento sea médico, pasará á un hospital militar con objeto de aprender el reglamento de Sanidad y practicar su profesión en las salas.

El general Azcárraga ha pasado á la Junta Consultiva el programa para celebrar grandes maniobras y las movilizaciones parciales y totales.

FÉRIAS EN CASSÁ DE LA SELVA.

18 Setiembre de 1890.

Con verdadera rapidéz se acerca el dia 23 de los corrientes en que, como es notorio, celebra esta villa la féria de su nombre que es de consideracion. Como los años anteriores, promete atendida la actividad de estos laboriosos habitantes, realizarse con inusitada pompa.

Es sabido que atendiendo á su valor comercial, es de suma trascendencia bajo todos y variados conceptos, en especial en lo que se refiere al ganado cuyas transacciones constituyen el primer aliciente de comarca.

Por lo demás, gracias sean debidas á la numerosa clase obrera, la féria ha tomado giro muy distinto de otros tiempos y realmente favorable á los intereses de las villas, y es de suponer pues, que en dicho dia celebren una fiesta extraordinaria para la que preparan varios festejos, que además de honrar à la féria, atraerán mayor número de forasteros, que aunque no vengan guiados por el mercantilismo, sin embargo proporcionan grandes y pingües beneficios á la poblacion. Antes era para los trabajadores considerado ese dia sin importancia, asi es que la féria no venía á ser más que un mercado más ó ménos concurrido.

Las funciones profanas que se celebren, se distinguirán por ser más espléndidas que los años anteriores: he procurado enterarme y de los datos adquiridos, resulta que la sociedad *Casino Amistad* prepara dos magníficos bailes para la tarde y la noche, tomando parte la distinguida y bien organizada orquesta de ésta *Orfeón Cassanense*.

El espacioso salon del Recreo ha sido cedido á unos jóvenes que contratan la renombrada y notable copla de Castelló de Ampurias, que concerterá el siguiente programa: á las once de la mañana sardanas llargas en la plaza nueva; por la tarde baile en el mencionado salon, y á la terminacion sardanas en la plaza de la Coma; por la noche, serenata frente las Casas Consistoriales, y luego baile en el susodicho salon.

Estos son los datos que creo verídicos; por consiguiente no dudamos vernos altamente correspondidos por muchos forasteros.

Sabe bien señor Director, lo mucho que me complacería si se viera honrado con su visita su buen amigo q. s. m. b.

José M.ª Pascual.

LAS FIESTAS DEL PILAR.

Zaragoza setiembre de 1890.

Las fiestas del Pilar van á tener este año estraordinaria importancia, y ya está casi ultimado el programa de festejos. Para acordar estos se ha nombrado una comision que, en unión del municipio, celebra asíduas reuniones, y además, el comercio de las calles de Don Alfonso y Coso están preparando espléndidas iluminaciones y vistosos adornos para engalanar ambas vías. Habrá cuatro ó cinco grandes corridas de toros y los carteles anunciadores de las mismas, llamarán poderosamente la atención por su esquisito gusto. El boceto es original del ilustre pintor aragonés Marcelino de Unceta, y la tirada de los carteles la está haciendo el hábil litógrafo de esta ciudad don Eduardo Portabella, que es una especialidad para esta clase de trabajos.

Las fiestas comenzarán el 5 de octubre y durarán hasta fines del mismo mes. El teatro Principal inaugurará el dia 3 su campaña con una compañía de ópera; el Circo, con la compañía ecuestre de Alegría; el tearro de Pignatelli, con Julian Romea y la Górriz, y Julio Ruiz.

Se está organizando un gran *kermesse*, y el escultor Lasuen ha comenzado la construcción del gigantesco *Tragantua*, de cuyas dimensiones podrá formarse idea con solo saber que los bigotes los forman ballenas de 40 centímetres de longitud. Hasta los tradicionales gigantes y cabezudos serán restaurados, y para que todo sea nuevo, limpio y curuscante, estrenarán uniforme los municipales.

En el grandioso templo de La Seo, están llevándose activamente las obras para la celebración del Congreso católico, y se teme, no obstante la amplitud del local, no haya espacio para todos, pues pasan de 5.000 los socios inscritos hasta el dia 2 octubre no ha de comenzar sus tareas tan importante Congreso.

El arquitecto municipal Sr. Magdalena trabaja sin descanso, y una casa de Barcelona se ha encargado de la ornamentación. Espérase que este Congreso revestirá una gran solemnidad y será todo un acontecimiento.

En el Seminario sacerdotal y en el palacio arzobizpal tambien se están verificando obras y preparando alojamientos para los prelados y Nuncio de Su Santidad. Y como anuncia que concurrirán más de 40 reverendos, muchos habrán de ser hospedados en casas de distinguidas familias, que ya se han ofrecido galantemente al objeto.

Ha comenzado en la plaza de Toros la colocación de nueva barrera.

Lagartijo no matarà esta temporada; es la primera que faltarà desde hace veinte años.

El Círculo de Velocipedistas lleva con gran actividad las obras, y es ya un hecho que su inauguración tendrá lugar el 2 de Octubre. Está terminado lo mas importante y solo faltan pequeños detalles. Este Círculo es el primero de su clase en España. Tendrà un espacioso picadero cubierto, donde podrán trabajar 10 caballos á la vez. Junto al picadero, las cuadras y tiro de pistola y carabina. En la planta baja están tambien la sala de esgrima, salón de gimnasia y salón de velocípedos.

Habrá un hermosísimo salón de baile, cuartos de baños, duchas, restaurant, billares, tresillos, jardín y un precioso salón de música, en donde se instalarà un hermoso piano cola, de Pleyel. Todo es de un esquisito gusto y la dirección ha estado á cargo del Arquitecto señor D. Felix Navarro.

El baile de blanco y negro, los concursos de músicas, la cabalgata histórica, iluminaciones, fuegos, funciones religiosas, todo, en fin, se prepara con gran brillantéz, y hará que las fiestas de este año sean verdaderamente estraordinarias. Y buena falta hace que haya concurrencia, porque el comercio y la industria de Zaragoza vienen sufriendo larga crísis y paralización.

Las fondas reciben diariamente peticiones de departamentos, y especialmente el Gran Hotel del Universo, que està terminando las obras de restauración comenzadas hace cuatro meses, y que lo han convertido en hotel digno de competir con los primeros de su índole. Los comedores han sido instalados en la planta baja y son de estraordinarias dimensiones, hallándose muy bien decorados, como tambien las habitaciones todas, cuyo mobiliario, de gran lujo y belleza, ha sido construido todo espresamente.

La salud pública es escelente y solo falta que continúe sin alteración, para que el mes de octubre en Zaragoza sea este año famoso, animado y divertido como nunca.

Se sabe que entre los prelados que asistirán al Congreso católico de esta capital se encontrará el ilustre obispo de Barcelona.

Los arzobispos de Toledo y de Valencia han anunciado que no podrán venir por hallarse enfermos.

El obispo de León ha escrito que le impiden asistir al Congreso las fiestas que han de celebrarse en su diócesis.

Mañana se reunirá la Junta organizadora del Congreso para ultimar sus trabajos de preparación. Las obras que se están realizando en la catedral se activan mucho.

Se asegura que han pedido alojamiento, entre otros prelados, los de Tarragona, Lérida, Jaca, Huesca, Sevilla y Teruel.

SANTOS DE HOY.

San Eustaquio y compañeros mrs., y Santa Cándida vg. y mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

haya restablecido el órden, para el dia inmediato siguiente en todos los pueblos de que se componga la sección.

De esta suspensión y de sus causas, se dará en el mismo dia conocimiento á las Juntas provincial y central.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la siguiente forma: el Presidente anunciará «empieza la votación». Los electores se acercarán á la mesa uno á uno y, diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para Diputados.

El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, despues de cerciorarse, por el exámen que harán los Interventores de las listas del Censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz «Fulano (el nombre del elector), vota». En todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores

al menos anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el órden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en estas aparezcan.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda, según el Censo electoral.

Art. 50. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presen-

preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer conta el escrutinio y, no habiéndose hecho, ó despues de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

Art. 53. Enseguida se quemarán, á presencia de los concurrentes, las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validéz ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso en su día.

Art. 54. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales á la Junta central del Censo y al Presidente de la Junta provincial para su inserción en el primer número que se publique del *Boletin Oficial*.

Estas certificaciones se enviarán en el acto,

contengan nombres propios de persona ó contuviesen escritos varios cuyo órden no pueda derteminarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios, nombres escritos unos despues de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que, según el art. 22, tenga derecho á votar cada elector; los demás se reputarán no escritos. Si algun elector presente, Notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor del candidato conocido cuando no figure en la elección otro con quien no pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 52. Hecho el recuento de los votos, según resulte de las operaciones anteriores,

tes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.

Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decididirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos, respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso, se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador del nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al márgen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no

Los locales en donde se verifique la elección se abrirán al público antes de las ocho de la mañana.

TÍTULO V.

DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL.

CAPITULO PRIMERO.

De las votaciones.

Art. 46. En toda convocatoria para elección de Diputados á Córtes, sea ésta general ó parcial, se señalará un solo día, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente en todas las Secciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos.

Si por alteración material de órden público no pudiese tener lugar la votación en alguna sección en el día señalado, la suspenderá su Presidente, anunciándola, tan luego como se